

**PAGO DE UN DIVIDENDO COMPLEMENTARIO DE LOS BENEFICIOS DEL  
EJERCICIO 2007**

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., en la sesión celebrada el 30 de mayo de 2008, ha acordado distribuir, a las acciones actualmente en circulación con derecho a percibirlo, un dividendo complementario con cargo a los beneficios del ejercicio 2007, según el siguiente detalle:

- Tipo de Operación: Pago de un dividendo complementario
- Código ISIN: ES0141330C19
- Denominación del Valor: acciones de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.
- Fecha de Pago: 3 de julio de 2008
- Dividendo bruto por acción: 0,37100000 euros
- Retención IRPF (18%): 0,06678000 euros
- Dividendo neto por acción: 0,30422000 euros

La cantidad retenida, en los supuestos en que proceda, lo será, de conformidad con lo dispuesto por la normativa fiscal de aplicación, con carácter general y por razón del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades, según la naturaleza del perceptor, sin perjuicio, en su caso, de las especialidades que, por razón de la residencia fiscal del perceptor, pudieran ser de aplicación.

La liquidación del citado dividendo se efectuará a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) pone a disposición de las entidades participantes, actuando como entidad pagadora la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa".

Barcelona, 2 de julio de 2008

Josep Bagué Prats  
Director Económico Financiero  
Grupo Agbar